

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 13 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 3 de NOVIEMBRE de 2023.
El Funcionario,

CONCURSO B1
(Curso 2023-2024)
Acta N°: 6.2

RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:

D. Eduardo Cordero Pérez

LOS VOCALES:

D^a. M. Isabel Milanés Montero

D^a. Eva González Romera

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de contratación de profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente bolsa de trabajo:

Plaza: B1_535

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: ---

Departamento: INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECT. Y AUTOMAT.

Área: INGENIERÍA ELÉCTRICA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ---

Duración del contrato: ---

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta bolsa, asignar a los candidatos las puntuaciones que en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Badajoz, a 3 de noviembre de 2023

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Jacinto R. Martín
Jiménez

Eduardo Cordero Pérez

M. Isabel Milanés Montero

Eva González Romera

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

**PLAZA CLAVE N° B1_535
ANEXO AL ACTA N° 6.2**

1	PRIETO BALLESTER, JOSÉ MIGUEL	2,953
2	MORENO RABEL, MARÍA DOLORES	2,951
3	MENDOZA AZORES, FERMÍN	1,830
4	MARQUEZ AVELLI, JESÚS	1,549
5	AGUILERA BENÍTEZ, TEODORO	0,000
6	ARANDA POLO, FERNANDO JESÚS	0,000
7	FERNANDEZ MARTÍNEZ, DANIEL	0,000
8	PAREDES MORENO, JOSÉ ANTONIO	0,000

En Badajoz, a 3 noviembre de 2023

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Jacinto R.
Martín Jiménez



Eduardo
Cordero Pérez



M. Isabel Milanés Montero



Eva González Romera

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

**PLAZA CLAVE Nº B1_535
ANEXO AL ACTA Nº 6.2**

Solicitantes	5	6	7	4	3	2	8	1
AGUILERA BENÍTEZ, TEODORO								
ARANDA POLO, FERNANDO JESÚS								
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DANIEL								
MÁRQUEZ AVELLI, JESÚS								
MENDOZA AZORES, FERMIÁN								
MORENO RABEL, MARÍA DOLORES								
PAREDES MORENO, JOSÉ ANTONIO								
PRIETO BALLESTER, JOSÉ MIGUEL								
2a	0,000	0,000	1,463	1,500	2,138	2,113	0,000	1,994
2b	0,000	0,000	0,000	0,000	1,350	1,500	0,000	0,000
2c	3,000	0,000	0,000	0,000	0,000	2,500	3,500	0,000
2d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,200	0,000	1,800
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,200	0,000	1,600
2	3,000	0,000	1,463	1,500	3,488	8,513	3,500	5,394
2N	0,900	0,000	0,439	0,450	1,046	2,554	1,050	1,618
3a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	2,700
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,957	0,000	0,000
3c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,025	0,000	0,000	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,380	0,000	0,000	1,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,750
3j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,405	0,957	0,000	4,450
3N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,122	0,287	0,000	1,335
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000	2,180	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4d+4e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,450	0,000	0,000	0,000
4f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4	0,000	0,000	0,000	0,000	2,630	0,000	0,000	0,000
4N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,526	0,000	0,000	0,000
5	0,000	0,000	0,000	10,991	1,364	0,100	0,000	0,000
5N	0,000	0,000	0,000	1,099	0,136	0,010	0,000	0,000
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,000	0,000	0,000
6	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,000	0,000	0,000
6N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,100	0,000	0,000
TOTAL	0,000	0,000	0,000	1,549	1,830	2,951	0,000	2,953
(*)								

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla